



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0051741/2011

RESOLUCION N°

///doba, 25 OCT 2011 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

1897

VISTO:

La vacante producida en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E (110) en la Cátedra de LENGUA INGLESA IV –SECCIÓN INGLÉS-, por licencia de la Profesora Agustina Sosa Revol,

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario garantizar el dictado de la asignatura, y las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar a la **Prof. Natalia DALLA COSTA** (Leg. Univ. N° 81.049) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D. S. E. (110) en la Cátedra **LENGUA INGLESA IV – SECCIÓN INGLÉS -**, desde el 06 de octubre hasta el 05 de Noviembre de 2011.-

Art. 2°.- La **Profesora Natalia DALLA COSTA** deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3°.- Comuníquese y de forma.-

Mgter. SILVANA MARCHIARO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. MIRIAM A. CARBALLO
VICEDECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba